

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11.00 horas del día martes nueve de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- Tercero. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- Cuarto. Presentación de los dictámenes referentes a los expedientes con los N.os 18 y 19
- Quinto. Análisis, discusión y en votación del dictamen correspondiente a los expedientes con los N.os 18 y 19-----
- Sexto. Asuntos generales. -----
- Séptimo. Clausura de la sesión ordinaria-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Sesión, y siendo las once horas con quince minutos del día primero de enero del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud de que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la décima novena sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer a las diputadas y el diputado integrantes que fueron turnados a la Comisión por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado los asuntos con número de expediente con el No. 18 para su estudio y dictaminación, consistente en **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE, CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, ACUERDA GIRAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES, CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LOS CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA, A QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS, QUE BUSCA FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO, PONER UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO Y AVANZAR HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL PAÍS.**

En seguida la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer el siguiente expediente con el No. 19 para su estudio y dictaminación, consistente en **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL QUE SE RESPALDAN LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR**

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



EL GOBIERNO DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONERLE UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO LA PAZ EN EL PAÍS.-----

Acto seguido instruyó la Diputada Concepción Rueda Gómez propuso que se dictamine en manera positiva ya que es para la paz del país y poner un alto al crimen organizado. -----

En el punto número cinco, la Dip. Concepción Rueda Gómez pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. Al no registrarse participaciones, **se somete a votación para la aprobación del dictamen en las diputadas y el diputado integrante de la Comisión votaron de manera económica a favor de la aprobación del dictamen en cuestión, se pasa al siguiente punto del orden del día.**-----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, con sus facultades como Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, le pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si tienen algún otro tema que les gustaría hablar, al ver que el Secretario Técnico de la comisión el Lic Gilberto Castellanos Sánchez pide la palabra para exponer los expedientes con los No. 10, 14, 15, 16 y 17 le es cedida. -----

El secretario técnico Lic. Gilberto Castellano desahoga y expone los expedientes con los N.os 10, 14, 18 y 19, diciendo que se dictaminarían en forma conjunta ya que **LOS H. CONGRESOS DE LOS ESTADOS GUANAJUATO, YUCATÁN, QUINTA ROO Y LA DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, PROPONEN RESPALDAR LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONERLE UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO LA PAZ EN EL PAÍS.** -----

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble and a circular stamp at the bottom right.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



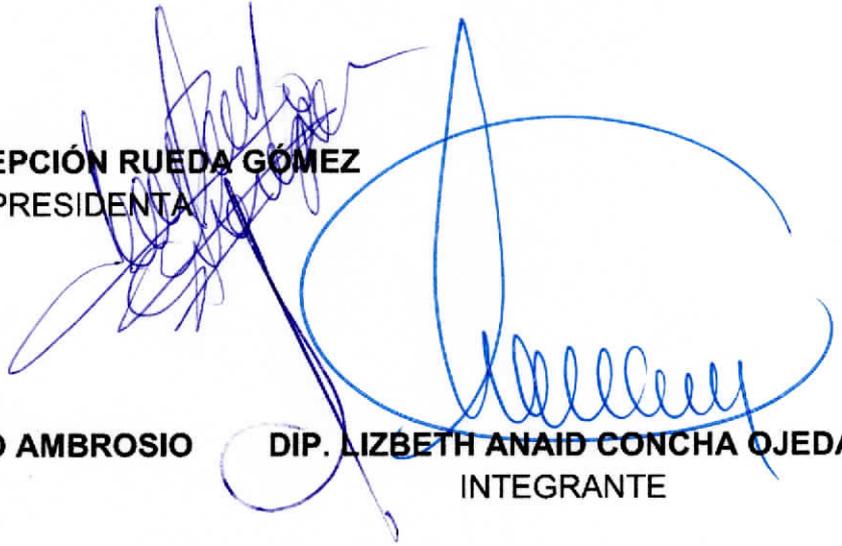
En seguida se les hace el conocimiento de la iniciativa del Dip. César David Mateos con **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CANCELLER MARCELO EBRARD A FORTALECER OS LAZOS CULTURALES Y ECONÓMICOS CON EL RESTO DE LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS DE LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE CON EL FIN DE HACER FRENTE ALA EMBESTIDA CONSERVADORA QUE BUSCA SOMETER NUEVAMENTE A LA SERVIDUMBRE NEOLIBERAL.** Al momento de la exposición de los motivos de dicha propuesta, las Diputadas y el Diputado concuerdan que siga en estudio dicha propuesta con punto de acuerdo para saber la situación de las relaciones diplomáticas con países de América Latina y el Caribe. -----

En seguida, se explica el cintillo del expediente No. 16 del Dip. Nicolás Enrique Feria consistente en la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI Y IX DEL ARTÍCULO 6, TÍTULO DEL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 24, CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS Y FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31, EL TÍTULO SÉPTIMO Y EL TÍTULO DEL CAPITULO II, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 46; ARTÍCULO 47, 53 Y EL TRANSITORIO SEXTO DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.** Se discute el Exp. 16 y 17. La Dip. Minerva Leonor López Calderón y la Dip. Lizbeth Anaid Conche Ojeda hacen la petición de obtener una copia de los expedientes. Se determina que dicha iniciativa siga en estudio para una mejor comprensión. -----

Al final, en el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE



**DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN**
INTEGRANTE

